



**INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 JUNTA ELECTORAL FEDERACION CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.**

**PROCESO ELECTORAL 2022**

Habiéndose acordado alzar la suspensión del proceso electoral y ante el nombramiento de una nueva Junta Electoral, se habilita nueva dirección de correo electrónico donde proceder a la presentación de los escritos (solicitudes, reclamaciones y/o candidaturas) que se formulen por los legítimamente interesados siendo [eleccionesfct2022@gmail.com](mailto:eleccionesfct2022@gmail.com), quedando en consecuencia sin efectos la anterior dirección de correo electrónico establecida en la Instrucción número 1 de la Junta Electoral.

Así mismo, se recuerda que todos los plazos fijados en el calendario electoral se entenderán precluidos a las 18:00 horas del día de su vencimiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 2022.-

**JUNTA ELECTORAL  
DE TAEKWONDO**